

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**LICITACION PUBLICA N° 11 - 2024-GICA-CS-1**

ADQUISICIÓN DE MINICARGADOR; VOLQUETE Y TRACTOR DE ORUGAS; EN EL(LA) UNIDAD DE RESIDUOS SÓLIDOS (URSS) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN EN LA LOCALIDAD TARAPOTO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN, (CUI) 2574892.

En, Lince, a los dieciocho (18) días del mes de setiembre de año 2024, en el local de la Sede de la Unidad Ejecutora N° 003-GICA, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante formato de designación FORMATO 4 N° 028-2024, de fecha 08 de agosto de 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **LICITACION PUBLICA N° 11 - 2024-GICA-CS-1**, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE MINICARGADOR; VOLQUETE Y TRACTOR DE ORUGAS; EN EL(LA) UNIDAD DE RESIDUOS SÓLIDOS (URSS) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN EN LA LOCALIDAD TARAPOTO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN, (CUI) 2574892", a fin de instalar el Comité de Selección, estando conformado por las siguientes personas:

- | | |
|---------------------------------|-------------------------|
| - Hugo Gerardo Becerra Miñano | Presidente Titular |
| - Fernando Sáenz Arenas | Primer Miembro Titular |
| - Fidel Alfredo Ordinola Carlos | Segundo Miembro Titular |

Se reunieron para llevar a cabo lo siguiente:

AGENDA

Admisión de Ofertas, Evaluación, Calificación de Ofertas y Otorgamiento de la Buena Pro

DESARROLLO DE LA AGENDA

Con fecha 15 de setiembre de 2024, se llevó a cabo, a través del SEACE, la etapa de presentación de ofertas, contando con las ofertas de los siguientes postores:

NUM	NOMBRE	CONDICIÓN DEL POSTOR
1	M & N MOTOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	PRESENTO
2	GATT PERU S.R.L.	PRESENTO
3	MCM SOLUTIONS S.A.C.	PRESENTO

ADMISION DE LA OFERTA

- Con fecha 16 de setiembre de 2024, en presencia del Comité de Selección, se procedió a realizar la verificación de las ofertas presentadas por los postores antes mencionados, en la plataforma del SEACE.
- Mediante Informe N° 03-2024-MINAM-VGMA-GICA-LP 11-2024-UE 003 GICA/COMITÉ DE SELECCIÓN, se solicita al área técnica la revisión y evaluación de Ofertas Técnicas de la LP 11-2024-GICA-CS-1
- Mediante Informe N° 039-2024- MINAM/VMGA/GICA/AT/FAOC de fecha 18 de setiembre de 2024, el área técnica emite opinión respecto a la admisión de las ofertas de la LP 11-20243-GICA-CS-1.

4. Con fecha 18 de setiembre de 2024, en presencia del Comité de Selección, se concluyó la revisión de los documentos de requeridos en el numeral 2.2.1.1. **Documentos para la admisión de la oferta**, de las Bases Integradas del procedimiento del encabezado, para proceder a su admisión.

Los integrantes del Comité de Selección, luego de la revisión de las ofertas presentadas, en total libertad y conocimiento, acuerdan por unanimidad, lo siguiente:

ACUERDO

Aprobar los resultados de la verificación de los documentos de admisibilidad de las ofertas presentadas, de acuerdo con el análisis efectuado el cual se detalla en el Anexo N° 01 que forma parte de la presente acta.

EVALUACION DE OFERTAS

A continuación, se procede a la evaluación de las ofertas que fueron admitidas, de acuerdo a los factores de evaluación, consignados en el **CAPÍTULO IV FACTORES DE EVALUACIÓN** de las Bases Integradas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado – RLCE.

Los integrantes del Comité de Selección, manifiestan que han tenido a la vista la oferta admitida, y que la misma fue evaluada por cada uno de los presentes, por lo que, en total libertad y conocimiento, se acuerda por unanimidad, aprobar los resultados de la evaluación de la oferta admitida, de acuerdo con el análisis efectuado, el cual se detalla en el Anexo N° 02, que forma parte de la presente acta.

ACUERDO

Aprobar los resultados de la evaluación de la oferta admitida, de acuerdo con el análisis efectuado el cual se detalla en el Anexo N° 02 que forma parte de la presente acta.

VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION

A continuación, se procede a la verificación del cumplimiento de los requisitos de calificación de la oferta del postor que fue admitida y evaluada.

Los integrantes del Comité de Selección, manifiestan que han tenido a la vista la oferta evaluada, y que la misma fue revisada por cada uno de los presentes de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por lo que, en total libertad y conocimiento, se acuerda por unanimidad, aprobar los resultados de la calificación de la oferta, de acuerdo con el análisis efectuado, el cual se detalla en el Anexo N° 03, que forma parte de la presente acta.

ACUERDO

Aprobar los resultados de la calificación de la oferta evaluada, de acuerdo con el análisis efectuado el cual se detalla en el Anexo N° 03 que forma parte de la presente acta.

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

A continuación, se procede al otorgamiento de la Buena Pro.

Los integrantes del Comité de Selección, manifiestan que han tenido a la vista las ofertas evaluadas y calificadas otorgando la Buena Pro al postor GATT PERU S.R.L. por un monto de S/ 829,900.00 (Ochocientos veintinueve mil novecientos y 00/100 soles).

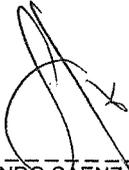
De lo señalado en los documentos antes mencionados el Comité de Selección acordó:

ACUERDOS

1. OTORGAR la Buena Pro, del presente Procedimiento de Selección, al Postor GATT PERU S.R.L. por un monto de S/ 829,900.00 (Ochocientos veintinueve mil novecientos y 00/100 soles).

2. Publicar los resultados en el SEACE, conforme a lo señalado en el Artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la reunión suscribiéndose la presenta acta, luego de ser leída y aprobada por unanimidad de los asistentes.



FERNANDO SAENZ ARENAS
Primer Miembro del Comité de
Selección



HUGO GERARDO BECERRA MIÑANO
Presidente del Comité de
Selección



FIDEL ALFREDO ORDINOLA CARLOS
Segundo Miembro del Comité de
Selección

ANEXO N° 01
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA N° LP-SM-11-2024-GICA-1
ADQUISICIÓN DE MINICARGADOR; VOLQUETE Y TRACTOR DE RESIDUOS SÓLIDOS (URSS) DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE SAN MARTÍN EN LA LOCALIDAD TARAPOTO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN, (CUJ)
2574892

ORD	DOCUMENTO	POSTORES		
		1	2	3
		M & N MOTOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	GATT PERU S.R.L.	MCM SOLUTIONS S.A.C.
Documentación de presentación obligatoria				
Documentos para la admisión de la Oferta				
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. b) En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTO PAG 002	PRESENTO PAG 13	PRESENTO PAG 02
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTO PAG 010	PRESENTO PAG 14	PRESENTO PAG 10
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTO PAG 011	PRESENTO PAG 15	PRESENTO PAG 11
e)	Los postores deberán presentar en su oferta la marca y modelo del vehículo y como mínimo la sustentación de los numerales: 08, 09, 10, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 26, 27, 28, 31, 33 y 39, para ello podrán hacer uso de fichas técnicas, brochures o documentación por el fabricante o carta emitida por el fabricante. Se precisa que si una de las características técnicas anteriormente descritas no es acreditada la oferta no será admitida.	PRESENTO PAGS 012 - 037 NO CUMPLE ANCHO DE LA CARROCERIA ES MAYOR AL MEXMO SOLICITADO (*)	PRESENTO PAGS 24 - 33	PRESENTO PAGS 12 - 19 NO CUMPLE MARCA DEL MOTOR NO ES IGUAL A LA MARCA DEL EQUIPO (*)
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTO PAG 038	PRESENTO PAG 16	PRESENTO PAG 20
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consignen los integrantes; el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
h)	El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	PRESENTO PAG 039	PRESENTO PAG 17	PRESENTO PAG 21
SITUACION DE LA OFERTA		NO ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA

(*) INFORME 039-2024- MIVAM/VMGA/GICA/AT/FAOC

ANEXO N° 02

CUADRO DE EVALUACION ECONÓMICA Y ORDEN DE MERITO

LICITACIÓN PÚBLICA N° LP-SM-11-2024-GICA-1
 ADQUISICIÓN DE MINICARGADOR; VOLQUETE Y TRACTOR DE ORUGAS; EN EL(LA) UNIDAD DE RESIDUOS SÓLIDOS (URSS) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN EN LA LOCALIDAD TARAPOTO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN, (CUI) 2574892

P O S T O R	POSTORES	FACTORES DE EVALUACION			PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION	
		A. PRECIO					
2	GATT PERU S.R.L.	NOMBRE	RUC	Oferta Menor	829,900.00	100.00	
				Oferta del Postor	Puntaje Económico		100.00
							100.00
				829,900.00	100.00	1°	

ANEXO N° 03

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

LICITACIÓN PUBLICA N° LP-SM-11-2024-GICA-1

ADQUISICIÓN DE MINICARGADOR; VOLQUETE Y TRACTOR DE ORUGAS; EN EL(LA) UNIDAD DE RESIDUOS SÓLIDOS (URSS) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN EN LA LOCALIDAD TARAPOTO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN, (CUI) 2574892

ORD	DOCUMENTO	POSTORES
		1
		GATT PERU S.R.L.
Documentos para acreditar los requisitos de calificación		
A)	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 2'700,000.00 (Dos millones setecientos mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta de camiones compactadores y/o camiones baranda y/o volquetes y/o camiones sistema y/o camiones de carga de todo tipo. Se considera camiones grúa dentro de carga de todo tipo.</p> <p>Acreditación La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad. En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados. En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales. Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente. Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9. Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda. Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>	<p>CUMPLE PAGS 18 - 22 MONTO FACTURADO ACREDITADO S/ 2'800,456.91</p>
	SITUACION DE LA OFERTA	CALIFICA



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Vice-Ministerio de
Gestión Ambiental

UE 003 Gestión Integral de la
Calidad Ambiental

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

INFORME N° 039-2024- MINAM/VMGA/GICA/AT/FAOC

- PARA** : **ING. MARIA JESÚS BUSTOS DE LA CRUZ**
Asesor Técnico para los programas y proyectos a cargo de la UE 003 Gestión Integral de la Calidad Ambiental.
- DE** : **ING. FIDEL A. ORDINOLA CARLOS**
Profesional en electromecánica de la Unidad Ejecutora 003: Gestión Integral de la Calidad Ambiental
- ASUNTO** : Evaluación de ofertas respecto a la **ADQUISICION DE VOLQUETE PARA EL PROYECTO: "ADQUISICIÓN DE MINICARGADOR; VOLQUETE Y TRACTOR DE ORUGAS; EN EL(LA) UNIDAD DE RESIDUOS SÓLIDOS (URSS) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN EN LA LOCALIDAD TARAPOTO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN", (CUI) 2574892**
- REFERENCIA** : a) Especificaciones Técnicas de la ADQUISICION DE VOLQUETE PARA EL PROYECTO: "ADQUISICIÓN DE MINICARGADOR; VOLQUETE Y TRACTOR DE ORUGAS; EN EL(LA) UNIDAD DE RESIDUOS SÓLIDOS (URSS) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN EN LA LOCALIDAD TARAPOTO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN".
- FECHA** : Lima, 18 de setiembre de 2024



Es grato dirigirme a usted, en atención al asunto presentar la evaluación de las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

EMPRESAS	MARCAS
M&N MOTOR S.A.C	MAN
MCM SOLUTIONS S.A.C	ASTRA
GATT PERU S.R.L	ASTRA





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Vice-Ministerio de
Gestión Ambiental

UE 003 Gestión Integral de la
Calidad Ambiental

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Con fecha 16 de setiembre del presente, se le asigna al suscrito la evaluación técnica de las ofertas presentadas por las siguientes empresas M&N MOTOR S.A.C, MCM SOLUTIONS S.A.C, GATT PERU S.R.L), presentaron sus ofertas solicitadas por la entidad para la ADQUISICION DE VOLQUETE PARA EL PROYECTO: "ADQUISICIÓN DE MINICARGADOR; VOLQUETE Y TRACTOR DE ORUGAS; EN EL(LA) UNIDAD DE RESIDUOS SÓLIDOS (URSS) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN EN LA LOCALIDAD TARAPOTO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN".



II. ANALISIS:

- 2.1 Se procedió a revisar las ofertas presentadas, según las Especificaciones Técnicas integradas mencionadas en la referencia a). Las cuales se procedió a realizar un cuadro de evaluación de cumplimiento de estas.
- 2.2 Se está adjuntando el cuadro de Excel con la evaluación técnica de los postores, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

III. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

- 3.1. En virtud de los antecedentes expuestos y el análisis realizado, se adjunta el cuadro Excel de evaluación técnica del cumplimiento de las Especificaciones técnicas con la finalidad de continuar con el proceso de la ADQUISICION DE VOLQUETE PARA EL PROYECTO: "ADQUISICIÓN DE MINICARGADOR; VOLQUETE Y TRACTOR DE ORUGAS; EN EL(LA) UNIDAD DE RESIDUOS SÓLIDOS (URSS) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN EN LA LOCALIDAD TARAPOTO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN".
- 3.2. Se adjunta el cuadro de Excel de la verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas.
- 3.3. Por lo tanto, se recomienda derivar el siguiente informe al orden encargado de las contrataciones para el trámite correspondiente.

Atentamente,


Fidel A. Ordínola Carlos
Profesional en Electromecánica
UE 003 Gestión Integral de la Calidad Ambiental
MINISTERIO DEL AMBIENTE

www.minam.gob.pe

Calle Francisco de Zela 2673
Lince, Lima 14
T: (511) 221-7898



BICENTENARIO
PERÚ
2024

EVALUACIÓN TECNICA CAMION VOLQUETE 15 M3 - TARAPOTO

N°	DESCRIPCION	DETALLE	M&N MOTOR S.A.C	MCM SOLUTIONS S.A.C	GATT PERU S.R.L
1	Marca	Indicar	MAN	ASTRA	ASTRA
2	Modelo	Indicar	TGS 40.480	ASTRA HD 64.48	HD9.64.44T
3	Cantidad	1	1	1	1
4	Formula de Tracción	6x4	6X4	6X4	6X4
5	Año modelo	2023 mínimo	2024	2025	2024
6	Condición de Entrega	Nuevo, original de fábrica.	Nuevo, original de fábrica	Nuevo, original de fábrica	Nuevo, original de fábrica
7	Recorrido máximo	3,500 kilómetros	3,490 km	3,500 km	3,500 km
MOTOR					
8	Marca	De la misma marca del chasis	MAN	IVECO	ASTRA
9	Potencia	350 HP como mínimo	473 HP	480 HP	440 HP
10	Torque motor	1500 Nm como mínimo	2300 Nm	2300 Nm	2200 Nm
TRANSMISIÓN					
11	Tracción	6X4	6x4	6X4	6X4
12	Tipo	Mecánica y/o automatizada	Automatizada	Semi automática	Mecánica automatizada
13	Número velocidades	6 velocidades como mínimo y 1 en retroceso como mínimo	12 velocidades y 2 en retroceso	12 velocidades delanteras y 04 en reversa	12 velocidades delanteras y 4 velocidades en retroceso
DIRECCIÓN					
14	Timón	Izquierda de fábrica	Izquierda de fábrica	izquierda de fábrica	Izquierda de fábrica
15	Tipo	Hidráulica o asistida hidráulicamente	Hidráulica	asistida hidráulicamente	hidráulica
SUSPENSIÓN					
16	Delantera	Muelles Semielípticos o similar o parabólicos o ballestas parabolicas	Ballestas parabólicas de 3 hojas + amortiguador + barra estabilizadora	Muelles parabólicos reforzados + barra estabilizadora delantera	Muelles parabólicos
17	Trasera	Muelles Semielípticos o similar o ballestas trapezoidales	Ballestas Trapezoidales + amortiguador + barra estabilizadora	Muelles convencionales extrareforzados	Muelles parabólicos
FRENOS					
18	Sistema	Frenos de aire	Frenos de aire	Frenos de aire	Frenos de aire
19	Delanteros	Tambor	Tambor	Tambor	Tambor
20	Posterior	Tambor	Tambor	Tambor	Tambor
21	Freno de estacionamiento	Manual o de pie o electrónico	Manual	Manual	Manual
RUEDAS Y NEUMATICOS					
22	Diámetro del Aro	20" mínimo de acuerdo a cada fabricante	24"	22.5"	22.5"
23	Neumáticos	280/70 R20 como mínimo, de acuerdo a cada fabricante	325/95R24	13R/22.5	13R 22.5
24	Llanta de Repuesto	Igual a las demás llantas del vehículo	Igual que las demás	Igual a las demás llantas del vehículo	Igual a las demás llantas del vehículo



SISTEMA ELECTRICO					
25	Baterías	2 x 12 V como mínimo	2x 12V, 175Ah	2 x 12 V	2X12V
DIMENSIONES Y CAPACIDADES CARROCERIA					
26	Largo (mm)	8,000 máximo	7,707 mm	7,975 mm	7,975 mm
27	Ancho (mm)	2,500 máximo	2,981 mm	2,031 mm	2,031 mm
28	Altura (mm)	3,000 mínimo	3,600 mm	3,418 mm	3,418 mm
29	Capacidad de pasajeros	2(Chofer y acompañante) como mínimo	2 (chofer y acompañante)	2(Chofer y acompañante) como mínimo	2(Chofer y acompañante) como mínimo
30	Número de Ruedas	10 + 1 repuesto	10 + 1 repuesto	10 + 1 repuesto	10 + 1 repuesto
31	Capacidad tanque de combustible.	Diesel mínimo de 250 Lt.	Diésel, 400 Lt	Diesel - 400 litros	Diesel - 400 litros
CARACTERISTICAS DE LA TOLVA					
32	Tolva	Semi roquera	Semi roquera	Semirroquera	Semirroquera
33	Capacidad	de 15 m3 como mínimo	15 m3	15 m3	15 m3
34	Material	Acero anti desgaste de calidad Brinell 450 o superior	Acero anti desgaste de calidad Brinell 450	Acero AR - 450	Acero AR - 450
35	Compuerta	Apertura / cierre automático	Apertura / cierre automático	Apertura / cierre automático	Apertura / cierre automático
36	Sistema hidráulico	Cilindro Hidráulico cromado de 3 etapas mínimo	Cilindro Hidráulico cromado de 4 etapas	Cilindro Hidráulico cromado de 4 etapas	Cilindro Hidráulico cromado de 4 etapas
37	Pintura	Aplicación de base anticorrosivo epóxica a toda la carrocería (tolva), previo arenado según norma SPC-SP 6 (presentar certificado de arenado), con acabado en pintura poliuretano 2 capas como mínimo, con un espesor de pintura de 08 micras.	Aplicación de base anticorrosivo epóxica a toda la carrocería (tolva), previo arenado según norma SPC-SP 6 se presentará certificado de arenado junto con la entrega del bien, con acabado en pintura poliuretano 2 capas, con un espesor de pintura de 08 micras.	Aplicación de base anticorrosivo epóxica a toda la carrocería (tolva), previo arenado según norma SPC-SP 6, con acabado en pintura poliuretano 2 capas, con un espesor de pintura de 08 micras.	Aplicación de base anticorrosivo epóxica a toda la carrocería (tolva), previo arenado según norma SPC-SP 6, con acabado en pintura poliuretano 2 capas, con un espesor de pintura de 08 micras.
EQUIPAMIENTO ESTANDAR					
38	Interior Cabina	*Asientos	2	Asientos	Asientos
39		*Cinturón de seguridad para Chofer y copiloto, aire acondicionado y calefacción	Cinturón de seguridad para Chofer y copiloto, aire acondicionado y calefacción	Cinturón de seguridad para Chofer y copiloto, aire acondicionado y calefacción	Cinturón de seguridad para Chofer y copiloto, aire acondicionado y calefacción
40		*Sistema de Audio (AM y FM) USB/Entrada auxiliar mínimo	Pantalla HD de 7"	Sistema de Audio (AM y FM) USB/Entrada auxiliar	Sistema de Audio (AM y FM) USB/Entrada auxiliar
41		*Limpia parabrisas	Limpia parabrisas	Limpia parabrisas	Limpia parabrisas



42		*Instrumentos Mínimos: Velocímetro, odómetro en km, Medidor o Luz testigo de Temperatura, Medidor o Luz testigo de Batería y Medidor o Luz testigo de Presión de aceite.	Instrumentos Mínimos: Velocímetro, odómetro en km, Medidor o Luz testigo de Temperatura, Medidor o Luz testigo de Batería y Medidor o Luz testigo de Presión de aceite.	Velocímetro, odómetro en km, Medidor o Luz testigo de Temperatura, Medidor o Luz testigo de Batería y Medidor o Luz testigo de Presión de aceite.	Velocímetro, odómetro en km, Medidor o Luz testigo de Temperatura, Medidor o Luz testigo de Batería y Medidor o Luz testigo de Presión de aceite.
43	Vidrios y Ventanas	*Parabrisas laminado	Parabrisas Laminado	Parabrisas laminado	Parabrisas laminado
		*Ventanas laterales	Ventanas laterales	Ventanas laterales	Ventanas laterales
44	Luces	Faros Delanteros	Faros delanteros	Faros Delanteros	Faros Delanteros
45	Espejos Retrovisores	Exteriores	Exteriores	Exteriores	Exteriores
46	Accesorios	*02 Conos de seguridad 70 cm y porta conos	2 Conos de seguridad 70 cm y porta conos	02 Conos de seguridad 70 cm y porta conos	02 Conos de seguridad 70 cm y porta conos
		*Lunas delantera de accionamiento manual o eléctrico.	Lunas delantera de accionamiento manual o eléctrico.	Lunas delantera de accionamiento manual o eléctrico.	Lunas delantera de accionamiento manual o eléctrico.
		*Botiquín de emergencia equipado.	Botiquín de emergencia equipado.	Botiquín de emergencia equipado.	Botiquín de emergencia equipado.
		*Extintor de polvo químico de 9 Kg.	Extintor de polvo químico de 9 Kg.	Extintor de polvo químico de 9 Kg.	Extintor de polvo químico de 9 Kg.
		*Gata hidráulica con capacidad operativa para levantar el vehículo	Gata hidráulica con capacidad operativa para levantar el vehículo	Gata hidráulica con capacidad operativa para levantar el vehículo	Gata hidráulica con capacidad operativa para levantar el vehículo
		*Medidor de presión	Medidor de presión	Medidor de presión	Medidor de presión
		02 triángulos de seguridad	02 triángulos de seguridad	02 triángulos de seguridad	02 triángulos de seguridad
		02 tacos de seguridad y porta tacos	02 tacos de seguridad y porta tacos	02 tacos de seguridad y porta tacos	02 tacos de seguridad y porta tacos
		*Llave de ruedas en cruz	Llave de ruedas en cruz	Llave de ruedas en cruz	Llave de ruedas en cruz
MANUALES Y CAPACITACIÓN					
47	Manuales	*01 manual del usuario por vehículo en idioma castellano.	01 manual del usuario por vehículo en idioma castellano.	01 manual del usuario por vehículo en idioma castellano	01 manual del usuario por vehículo en idioma castellano
		*01 manual o cartilla de servicio por vehículo en idioma castellano.	01 manual o cartilla de servicio por vehículo en idioma castellano.	01 manual o cartilla de servicio por vehículo en idioma castellano.	01 manual o cartilla de servicio por vehículo en idioma castellano.
		*Cronograma de mantenimiento.	Cronograma de mantenimiento.	Cronograma de mantenimiento.	Cronograma de mantenimiento.
			NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

